

POLÍTICA DE CONTROL INTERNO Y COMPLIANCE

El control interno se reconoce como inherente a todos los procesos de Alpiq Energía España S.A.U. (en adelante Alpiq o la Compañía) y es considerado como un elemento clave para la consecución de los objetivos estratégicos y operativos de la Compañía.

Ello se recoge en los siguientes principios:

- Los estados financieros serán imagen fiel de la gestión y la situación económico-financiera de la Compañía. Se realizarán auditorías tanto internas como externas para su validación.
- Se velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente, así como de la normativa interna en todos los ámbitos de la Compañía y se dotará de los órganos de control interno necesarios.
- La Compañía se dotará de un órgano supervisor de Compliance interno que será responsable del mismo.
- Periódicamente se identificarán, medirán y controlarán los riesgos de la Compañía y se establecerán planes de mitigación cuando sea requerido.
- Se fomentará la transparencia, simplicidad, objetividad y auditabilidad de todos los procesos de la compañía.
- Se fomentará la formación continua.
- Todos los órganos de gestión de la Compañía y cada uno de los trabajadores son responsables del cumplimiento de la normativa vigente interna y externa.
- Alpiq Energía España S.A.U. contará con un Sistema de Gestión certificado y auditado.

Esta Política ha sido aprobada por el Comité de Dirección de Alpiq a fecha 20/06/2023 y validada por Mercedes Calvo, Country Representative, el 1/04/2026



Mercedes Calvo
Country Representative

Alpiq Energía España, S.A.U